

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2006-07-26

Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** ------

El Senado Académico, debidamente constituido en su reunión ordinaria de continuación del 3 de mayo de 2007, **ACORDÓ APROBAR LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN

POR CUANTO: El Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI)

fue constituido y sus miembros nombrados por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR) con la encomienda de justificar un aumento en la matrícula;

POR CUANTO: El CAFI propone un aumento anual en el costo de la

matrícula sin haber llevado a cabo un estudio sobre cómo se gasta el dinero en la UPR, en particular sin estudiar la necesidad y conveniencia de que el 39% del presupuesto

de la UPR se dedique a gastos administrativos;

POR CUANTO: El fortalecimiento económico y de concentración de

poder de la Administración Central en los últimos años ha ido en la dirección de atentar contra la autonomía fiscal, administrativa y académica de las unidades del

sistema;

POR CUANTO: Nuestro pueblo ha sufrido en los últimos años un

aumento sin precedentes en el costo de vida, producto de aumentos en los servicios del estado, como electricidad, agua, transportación pública, peajes, matrícula universitaria, impuesto sobre el consumo, y producto de aumentos en sectores privados, como

gasolina y aumentos en toda la canasta básica;

POR CUANTO: Nos parece injusto hacer caer sobre los hombros del

pueblo pobre y de clase media el peso de una crisis fiscal

que ese pueblo no ha creado;

POR CUANTO: El Informe del CAFI ataca un derecho fundamental para

el ejercicio de la libertad de cátedra como es la

permanencia docente;

POR CUANTO: El Informe del CAFI ataca nuestra autonomía al pedir

que se revalúe la decisión de otorgar autonomía a los

antiguos Colegios Regionales;

POR CUANTO: A través de todo el Informe hay una descarga contra el

personal docente que da a entender que somos los docentes los responsables de los problemas financieros

de la UPR y de diversos problemas académicos;

POR TANTO: El Senado Académico de la Universidad de Puerto

Rico en Arecibo decide rechazar el Informe del CAFI y urgir a que se lleven a cabo los estudios necesarios sobre todos los gastos en que incurre la UPR, en particular los que tienen que ver con las estructuras

administrativas.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diez de mayo de dos mil siete.

Sonia I. Reyes Medina, MS Secretaria Ejecutiva

LRP/mfg

Trámite: Maiella Ramos Fontán Ph. D

Rectora Interina